

## LA DELIMITACIÓN HISPANO-PORTUGUESA Y LA FRONTERA REGIONAL QUITENA, 1777-1804\*

Manuel Lucena Giraldo\*\*

### 1. INTRODUCCIÓN

La existencia de grandes espacios fronterizos del continente americano, desintegrados del dispositivo imperial español, no tuvo una verdadera repercusión política hasta mediados del siglo XVIII. Un virrey del Perú, el conde de Superunda (1745-1761), llegó a afirmar en su *Relación de Mando* en referencia a la frontera amazónica del Virreinato:

*Los países conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras. No cuidan de cubrir su desnudez y sus casas son tan pobres que nada pierden aunque se las quiten, porque con cuatro palos y unas hojas de árboles en pocas horas fabrican otras en el lugar que les parece. Reducirlos por armas se ha tenido siempre por imposible, respecto de que con mudarse de un lugar a otro e internarse en lo más espeso de la montaña, como lo han hecho en las ocasiones que se les ha buscado, quedan frustradas las diligencias, perdidos los gastos y expuestas muchas vidas por las enfermedades que se contraen.<sup>1</sup>*

Esta actitud oficial de dejación ante lo que sucediera en la frontera tropical contrastaba de modo dramático con la política luso-brasileña, caracterizada ya antes de la independencia portuguesa de España (1640) por el apoyo estatal al avance hacia el interior del continente. Tropas de rescate, paulistas y sertanistas,

---

\* Proyecto Nº SEC SEUI 0945, DGICYT (España). Agradecemos al Museo Nacional de Medicina de Quito y especialmente al Dr. Eduardo Estrella su acogida como investigador visitante en 1992.

\*\* St. Antony's College. University of Oxford-CSIC.

1. Cit. en C. Bayle, "Las misiones, defensa de las fronteras", *Misionalia Hispánica*, No. 24, Madrid, 1951, CSIC, p. 431.

carentes de cualquier control político o religioso desde la primera expulsión de los jesuitas del Amazonas en el siglo XVII, consolidaban año tras año sus posiciones impulsados por la búsqueda de productos medicinales, especias y esclavos que abastecieran las plantaciones costeras. Su método era simple, pero muy efectivo: hacían reconocimientos cada uno o dos años, capturaban todos los indígenas que encontraban y fundaban un pueblo en el que establecían, junto a un grupo de los recién reducidos, indios ya *civilizados* y un pequeño grupo de portugueses, que se hacían cargo de los empleos principales. De esta manera, controlaban las desembocaduras de los ríos y podían continuar hacia el interior sin dejar *enemigos a la espalda*.

En cualquier caso, la carencia de una política fronteriza española en América hasta 1750, se podría explicar como una consecuencia de la propia concepción del poder, pactista y delegada, por parte de la monarquía de los Austrias. La concesión del control de las fronteras americanas a las órdenes religiosas -especialmente los jesuitas- entraba, por tanto, dentro de un comportamiento político que se dio a lo largo y ancho de un imperio gobernado sobre un sistema de ambigüedades calculadas.

En la segunda mitad del siglo XVIII la situación cambiaría radicalmente. Una y otra vez el proyecto de regeneración peninsular se dirigió hacia América en busca de mercados y recursos, en una verdadera lucha por la consecución de un *Segundo Imperio* español en el Nuevo Mundo.<sup>2</sup> Una de las novedades aportadas por el Reformismo Borbónico fue la aparición de nuevas formas de ejercicio del poder, que se apoyaron en la ciencia y la tecnología, constituidas así en instrumentos de renovación y transformación de una realidad de decadencia.<sup>3</sup> Frente a la tradicional alianza de la corona con la burocracia, el clero y las élites regionales, el pujante Estado centralizador de los Borbones opuso políticas de recorte de las autonomías locales, de reforma fiscal y militar y de ejecución de proyectos de renovación productiva y especialización económica regional. En este contexto, la ocupación física del continente americano cobró una importancia de la que antes carecía, llegando a convertirse en un factor fundamental de la política ultramarina española.

Hacia 1740 la tradicional disputa territorial entre España y Portugal en el Nuevo Mundo se encontraba en un punto especialmente delicado, porque se había convertido en un inminente conflicto armado. Por tanto, la definición de las áreas de soberanía respectivas era imprescindible, pero además, como hemos señalado, el control de las fronteras tropicales era vital para los proyectos ibéricos de modernización política y económica. El proceso de negociación de

---

2. Ver John Lynch, *El siglo XVIII*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991, p. 314 y ss.

3. Sobre cuestiones referentes a la ciencia, la técnica y el Estado borbónico ver M. Sellés, J. L. Peset y A. Lafuente Comps. *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza, Ed., 1988.

un nuevo límite entre los respectivos dominios americanos, que comenzó en 1746, concluyó con la firma del Tratado de Madrid el 13 de enero de 1750. Su característica fundamental fue el reparto de América del Sur en áreas de influencia, el Amazonas para Portugal y El Plata para España. Como se sabe, la ejecución práctica del Tratado llevó a una serie de desgraciados sucesos entre los cuales la Guerra Guaranítica fue el más importante, por lo que la Expedición de Límites del Sur, mandada por el Marqués de Valdelirios, solo pudo cumplir su tarea delimitadora en un sector de la línea divisoria.<sup>4</sup> Por otra parte, la Expedición de Límites del Norte, que estaba a cargo de José de Iturriaga, se dedicó casi exclusivamente a la implantación de un verdadero dispositivo estatal de control de la Guayana española, por lo que nunca actuó en la Audiencia de Quito, como se había planeado.<sup>5</sup>

En cualquier caso, el fracaso del proceso delimitador, reconocido en el Tratado anulatorio de El Pardo de 1761, parecía ser lo de menos ante la magnitud de los cambios en la frontera amazónica producidos por la reorganización administrativa, los planes de desarrollo regional, la redistribución de poblaciones y recursos y el proceso fundacional impulsado por las expediciones de límites. Los años siguientes recordaron sospechosamente lo sucedido durante la primera mitad del siglo. En 1762 España y Portugal llegaron al conflicto directo. Entre 1763 y 1776 permanecieron teóricamente en paz, pero mantuvieron en América una guerra de frontera nunca declarada, en flagrante contradicción con el statu quo jurídico y diplomático vigente.

## 2. UNA SOLUCIÓN COYUNTURAL:

### EL TRATADO PRELIMINAR DE SAN ILDEFONSO (1777)

En agosto de 1775 el rey de Francia Luis XVI ofreció su mediación a España y Portugal a fin de que pudieran resolver sus diferencias, en un evidente intento de atraer a Portugal a la alianza hispano-francesa sellada en los Pactos de Familia. El todopoderoso Marqués de Pombal contestó a la oferta en términos ambiguos, pero poco después solicitó al ministro de Estado español, el marqués de Grimaldi, el inicio de conversaciones diplomáticas que resolvieran las diferencias mutuas. En enero de 1776 los portugueses enviaron a la corte española un largo Memorial en el que se proponía una negociación sobre la base de los Tratados de Utrecht (1715) y de París (1763). En la contestación a los

---

4. Una visión general del proceso delimitador en Manuel Lucena Giraldo, "Ciencia para la frontera: las expediciones de límites españolas, 1751-1804", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Los Complementarios/2, Madrid, ICI, 1988.

5. Ver Manuel Lucena Giraldo, *Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767*, Caracas, Monte Avila Eds. Latinoamericana-CSIC, 1993, p. 84 ss.

lusos, un clásico de la historia diplomática española, el marqués de Grimaldi hacía una historia de las desavenencias ibéricas, llamaba la atención sobre la continua *mala fe* de la corte portuguesa y, finalmente, declaraba como única base para la demarcación el Tratado de Tordesillas de 1494. Esta actitud de Grimaldi indudablemente estuvo condicionada por los contactos previos que mantuvo con el marqués de Valdelirios y el conde de Aranda. El primero de ellos puso en duda la legalidad de la posesión portuguesa del Amazonas y llamó la atención sobre la práctica lusa de falsificación de las longitudes de los mapas para minimizar en las negociaciones la zona que ocupaban, que era en realidad mucho más amplia.<sup>6</sup> Por otra parte, la actitud del Conde de Aranda, que había sido embajador en Lisboa, fue decisiva a la hora de determinar la posición española en el Congreso convocado en París en 1776 para resolver con la mediación de Francia y Gran Bretaña el contencioso hispano-portugués. Aranda desconfiaba profundamente de los franceses, ya que temía que aprovecharan para negociar las fronteras de la Guayana francesa a costa de los dominios españoles, y llamó la atención a Grimaldi sobre los verdaderos propósitos que buscaban los portugueses con el mencionado Congreso:

*Entrados en la negociación, Portugal con Inglaterra procurarían hacerla interminable por tres razones. La primera, porque habiendo de regir los tratados es inmenso lo que habría de restituir a la España. La segunda, porque cuanto se prolongase se mantendrían allí las tropas españolas, establecidas en unos países ingratos, de fronteras despobladas, disgustándose y enfermando la gente, deshaciéndose por consumición, costando sumas de entidad y haciendo falta por acá, sin obrar tampoco por allá e incomodando, de modo que la negociación solo bastará a destruirlas, como si a palmos hubieran adquirido el terreno batiéndose. La tercera, para tomar otras medidas Londres y Lisboa entre sí, dando tiempo a finalizar la guerra de las colonias [la guerra de independencia norteamericana] bien o mal [y] para romperla en el fruto de su conveniencia.<sup>7</sup>*

Como se sabe, a pesar de la continuación de las negociaciones diplomáticas España y Portugal llegaron en 1776 al conflicto armado. Mientras Aranda dudaba sobre la postura a tomar, aunque había recomendado que el escenario de la guerra fuera exclusivamente el Nuevo Mundo, el antiguo gobernador del Río de la Plata Pedro de Ceballos postulaba atacar directamente a Portugal y el Conde de Riela proponía intentar la conquista de todo el Brasil para expulsar a Portugal de América, repitiendo lo que había hecho Gran Bretaña con Francia en la Guerra de los Siete Años (1757-1763). La decisión final, atacar a Portugal

6. Valdelirios a Grimaldi, Madrid, 11 de marzo de 1776, ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, Madrid, *Estado*, 4371.

7. Aranda a Grimaldi, París, 8 de agosto de 1776, ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (En adelante AGS), *Estado*, 4604.

en América, llevó a la organización de una gran expedición, que partió de Cádiz en noviembre de 1776 hacia la isla de Santa Catalina, mientras en otros territorios americanos, como Venezuela o Quito, se hacían preparativos para expediciones punitivas contra los establecimientos lusos de la frontera amazónica.<sup>8</sup>

Pese a los éxitos militares españoles, el aislamiento diplomático, la muerte del rey y la destitución del marqués de Pombal en febrero de 1777 en el caso de Portugal, y la sustitución del marqués de Grimaldi por el conde de Floridablanca, la continuidad de la relación dinástica con la corona lusa (Carlos III era tío de la nueva reina, María I) y fundamentalmente, el riesgo de un ataque inglés a los dominios españoles, acabaron llevando de nuevo a la negociación a las monarquías ibéricas. Los plenipotenciarios español y portugués, el conde de Floridablanca y Francisco Inocencio de Sousa Coutinho, se pusieron de acuerdo con una rapidez inusual, firmando en San Ildefonso el 1 de octubre de 1777 un *Tratado preliminar de límites de las posesiones respectivas en América y Asia*. Fue, por tanto, un instrumento diplomático concebido con un carácter puramente temporal, en espera de que se pudiera elaborar un acuerdo definitivo. El Tratado, que constaba de 24 artículos, debía servir de base para uno de perpetua e indisoluble amistad, uno de paz y otro definitivo de límites. No representó, por tanto, la culminación del desarrollo y la evolución del problema fronterizo luso-hispano, sino un cese de hostilidades, un statu quo a partir del cual se podía empezar la verdadera negociación. La evolución política posterior impidió que el designio temporal bajo el cual había nacido el Tratado llevara a un arreglo final, a pesar de que todavía en 1802 se plantearon unas negociaciones con ese fin. Las consecuencias resultaron tener cierto grado de ironía; hasta los obeliscos colocados en América en ejecución del Tratado de 1777 para señalar el límite con carácter permanente recalaban su provisionalidad, al incluir una leyenda que indicaba que su colocación se había realizado *para futura memoria [...] en virtud del Tratado Preliminar*.<sup>9</sup>

Tras hacer votos por una paz perpetua, el Tratado ratificaba otros precedentes y fijaba las posesiones mutuas. Quedaban para España la Colonia de Sacramento, la isla de San Gabriel y los siete pueblos cuya entrega había causado la Guerra Guaranítica, y para Portugal Río Grande de San Pedro y el Yacuí, además de grandes áreas amazónicas. Una zona neutral separaría los dominios de ambas coronas. En Asia, Portugal renunció a sus derechos sobre las islas Marianas y Filipinas y por unos artículos separados cedió en Africa

---

8. En el caso quiteño fue protagonista destacado de los preparativos armados el presidente de la Audiencia José Diguja, que contaba con experiencia en asuntos limítrofes porque había sido cuarto comisario de la Expedición al Orinoco entre 1758 y 1761.

9. "Historia de las demarcaciones en la América entre los dominios de España y Portugal" (1797), por Francisco de Requena y Vicente Jurado, MUSEO NAVAL, Madrid, Ms. 283. Este escrito es una de las fuentes básicas del proceso delimitador en el Nuevo Mundo en este período.

Annobón y Fernando Poo, a fin de que España se estableciera allí y comerciara con esclavos en las costas vecinas. Entre los artículos VII y XII se describe la línea divisoria, que en la Amazonía quedaba definida de la siguiente forma:

*Continuará la frontera subiendo aguas arriba de dicha boca más occidental del Japurá y por medio de este río hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de dicho río Japurá y del Negro [...] Sin perjudicar tampoco a las posesiones españolas ni a sus respectivas pertenencias y comunicaciones con ellas y con el río Orinoco [...] Las personas que nombraren para la ejecución de este Tratado señalarán aquellos límites, buscando las lagunas y los ríos que se junten al Japurá y Negro y se acerquen más al rumbo del norte, y en ellos fijarán el punto de que no deberá pasar la navegación y uso de la una ni de la otra nación, cuando apartándose de los ríos haya de continuar la frontera por los montes que median entre el Orinoco y Marañón o Amazonas, enderezando también la línea de la raya cuanto pudiere ser hacia el norte, sin reparar en el poco más o menos del terreno que quede a una u otra corona, con tal que se logren los expresados fines hasta concluir dicha línea donde finalizan los dominios de ambas monarquías.<sup>10</sup>*

El propósito de este artículo era dejar cubiertos los establecimientos portugueses de los ríos Japurá y Negro sin afectar a los españoles, evitando intromisiones mutuas en las zonas señaladas como neutrales. También se buscaba garantizar la comunicación que los portugueses decían tener entre los dos ríos citados, recogiendo, como en 1750, la cordillera interfluvial Orinoco-Amazonas como eje de demarcación. El resto del articulado recogió disposiciones relativas a la navegación fluvial, que sería común cuando lo fuera el dominio y privativa en caso contrario, la posesión de las islas -perteneceían, como en el Tratado de Madrid, al poseedor de la orilla más cercana en estación seca- el contrabando, las cesiones mutuas y las ratificaciones. Los siete artículos separados y secretos que acompañaron al Tratado Preliminar regularon los puertos y tránsitos, las escalas y las ya mencionadas cesiones portuguesas a España en Africa.

Desde el punto de vista de la gran política ibérica en el Nuevo Mundo, el Tratado Preliminar de San Ildefonso consagró el denostado acuerdo de 1750. Por tanto, la debilidad de la situación portuguesa por la crisis de su vital relación con Gran Bretaña no se plasmó en una devolución significativa de territorio a España, como pedían los representantes más significativos del partido militarista de la corte madrileña. La esperanza de una alianza ibérica que neutralizara la amistad luso-inglesa y el peligro de un ataque británico explican sobradamente la diplomática prudencia del Conde de Floridablanca. Este intentaría en

10. Ver Manuel Lucena Giraldo Ed., *Ilustrados y Bárbaros, Diario de la Exploración de Límites al Amazonas (1782)*, Madrid, Alianza Ed.-Quinto Centenario, 1991, p. 26.



años sucesivos consolidar el distanciamiento de Portugal de la política británica con la firma de un tratado complementario al de San Ildefonso, el de Amistad, Garantía y Comercio de El Pardo de 1778, al que Francia se adhirió fugazmente en 1783. La percepción que tuvieron algunos diplomáticos portugueses del Tratado de 1777 es extremadamente significativa; gracias a él una catástrofe había quedado reducida a una derrota.<sup>11</sup>

Uno de los personajes que más explícitamente manifestó su disconformidad ante el Tratado Preliminar fue el conde de Aranda. Aunque marginado en la etapa final de las negociaciones, señaló que Portugal necesitaba una *lección de prudencia y un estímulo irresistible para reducirse a partido*, planteando a Floridablanca que el verdadero objetivo español debía ser el control del Amazonas:

*Las bocas del río de las Amazonas en poder de la España son de una entidad suma y aún indispensable, porque las utilidades que pueda dar de sí la América no se han de graduar por las pocas que hasta aquí ha rendido, sino por las que el mejoramiento de los tiempos y las mayores luces que se tienen de sus diferentes distritos pueden proporcionar.<sup>12</sup>*

Además, el reconocimiento de zonas neutrales imposibles de verificar consagró la tradicional práctica lusa de la *frontera móvil*, creando precisamente los *motivos de discordia* que el conde de Floridablanca consideraba -no sin razón- constituían la mayor causa de mutuas diferencias. Todavía en su famosa *Instrucción* a la Junta de Estado de 1787 señalaba:

*Nada nos importa más en este punto que fijar los límites de la manera indeleble que se capituló en los últimos tratados con la corte de Lisboa y especialmente en el de 1 de octubre de 1777, aunque sea a costa de cualquier cesión o sacrificios de territorios en unos parajes en que nos sobran tantos, pues la conjunción y oscuridad de los confines siempre han de dar lugar a nuevas intrusiones de los portugueses.<sup>13</sup>*

Y eso que para entonces el proceso delimitador hispano-portugués en América había entrado, de nuevo, en un callejón sin salida.

---

11. M. Castro Brandao, "Do Tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777): Alguns aspectos e problemas", *Occidente*, Vol. LXXVIII, Lisboa, 1970, p. 38.

12. Aranda a Floridablanca, París, 20 de julio de 1777, AGS, *Estado*, 7412.

13. Miguel Artola, "América en el pensamiento español del siglo XVIII", *Revista de Indias*, No. 115-118, Madrid, CSIC, 1969, p. 62.

### 3. LA COMISIÓN DEL MARAÑÓN (1778-1804)

Según indicaba el Tratado de 1777, la fijación práctica del límite acordado en el Nuevo Mundo, debía ser llevado a cabo por comisarios nombrados al efecto, los gobernadores de las fronteras o quienes ellos designaran (Lucena Giraldo, 1991:29). Un dictamen de la Junta de Límites de 17 de mayo de 1778 sentó las premisas básicas para la puesta en marcha de la demarcación. Posteriormente, una Instrucción de la corte, que señaló las tareas, zonas de trabajo e instrumentos científicos necesarios, fue enviada a los virreyes de Perú, Santa Fe y Buenos Aires y al gobernador de Caracas. El siguiente paso, los nombramientos del personal necesario, aún se iba a demorar a causa de la situación bélica. Hasta finales de 1781 no partieron de Lisboa los comisarios destinados a la Expedición de la América Meridional, comenzando sus tareas en el Río de la Plata poco después.<sup>14</sup>

En el caso de la demarcación en el área amazónica el proceso fue muy distinto. Según indicaba la mencionada Instrucción de 1778, una "cuarta partida", encargada del trazado en la zona más septentrional del continente, partiría de San Fernando de Pebas, en la Audiencia quiteña, y bajaría posteriormente hasta la desembocadura del río Japurá en el Amazonas.<sup>15</sup> Tras reunirse con los portugueses, el comisario y sus hombres llevarían adelante el trazado en los confines del Virreinato peruano, la Audiencia quiteña, el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela hasta el final de la línea divisoria en el océano Atlántico. Las tareas de organización en América de esta cuarta partida, conocida más tarde como *Comisión del Marañón* fueron encargadas al antiguo comisario de límites y virrey de la Nueva Granada, Manuel Antonio de Flores. Este designó en abril de 1778 como primer comisario a Ramón García de León Pizarro, al ingeniero militar Francisco de Requena y Herrera como su ayudante, al capitán de milicias Felipe de Arechua como segundo comisario y al antiguo instrumentario de la Expedición del Orinoco Apolinar Díez de la Fuente como astrónomo. También fueron incorporados a la Comisión el teniente Juan Manuel Benítez, el sargento mayor Joaquín Fernández del Busto, el capellán Mariano Bravo, el cirujano Manuel Vera, el secretario Gaspar Santiesteban, el dibujante José Cartagena y el cadete Juan Salinas.<sup>16</sup> Como personal de apoyo fueron reclutados cinco cabos, 45 soldados, 24 trabajadores

14. Desde el punto de vista español, la división entre la América Septentrional y la Meridional se encontraba en la línea ecuatorial.

15. La "partida" era el grupo de tropa y oficiales formado por un comisario, su estado mayor, auxiliares, escolta e indios de servicio.

16. Eugenio Espejo fue designado médico de la Comisión del Marañón, en un intento de León Pizarro por desterrarlo de manera encubierta. Espejo huyó a Ambato, donde fue capturado, pero

especializados para labores de cocina, herrería, carpintería y dibujo, 180 canoeros indígenas de las misiones de Mainas y dos negros libres como *capitanes de conquista*.<sup>17</sup>

El inmediato traslado del primer comisario al gobierno de Guayaquil y la baja de Apolinar Díez de la Fuente obligaron a Francisco de Requena -que era el único miembro de la Comisión con la preparación técnica suficiente- a ocuparse en solitario del mando político y científico de la Comisión.<sup>18</sup> Los augurios bajo los que ésta comenzó no pudieron ser peores. Además del cambio de personal, los instrumentos para la demarcación (cuarto de círculo, péndulo o reloj astronómico, anteojo, teodolito, relojes, micrómetro, termómetro, agujas y barómetro) no llegaron a manos de Requena hasta 1782 e incluso el mapa destinado a los trabajos de delimitación se perdió en el correo. Las provisiones del personal necesario fueron catastróficas.<sup>19</sup> En cualquier caso, superados los contratiempos iniciales, los expedicionarios partieron en enero de 1780 de Quito hacia el Amazonas. Tras pasar por Omagua, su llegada a la fortaleza de Tabatinga -estratégico punto de reunión con los portugueses que debía ser entregado a los españoles- tuvo lugar el 7 de marzo de 1781. Las primeras diferencias entre portugueses y españoles ya se produjeron entonces. Según indicaba el artículo XX del Tratado, la localidad y la margen norte del Amazonas desde la entrada del río Javará hasta la boca más occidental del Japurá pasarían a España, pero una diferencia sobre la indemnización a pagar paralizó su entrega a Requena. La petición portuguesa de entrega de los fuertes españoles de Río Negro, además de escandalizar al comisario español, aumentó las suspicacias mutuas. Pese a todo, en julio de 1781 los expedicionarios comen-

---

no fue obligado a unirse a la Comisión: ver P.L. Astuto, *Eugenio Espejo. Reformador Ecuatoriano de la Ilustración, 1747-1795*, México, FCE, 1969, p. 59. Es posible que Juan Salinas sea el futuro prócer de la independencia ecuatoriana, muerto en 1810.

17. Sobre la extraordinaria peripecia de los capitanes de conquista ver D. G. Sweet, "Juan de Silva y Fernando Rojas: Baqueanos africanos de la selva americana (Perú y Gran Pará, siglo XVIII)", en SWEET, D.G. y NASH, G. Eds. *Lucho por la supervivencia en la América colonial*, México, FCE, 1987, p. 234 ss. Bibliografía general sobre la Comisión del Marañón: (Lucena Giraldo, 1991-31).

18. Francisco de Requena nació en 1743 en la plaza de Orán, en la actual Argelia, entonces posesión española. Tras ingresar en el cuerpo de ingenieros, pasó en 1764 a Panamá y en 1772 a Guayaquil, donde se casó sin el necesario permiso militar con una criolla de la misma ciudad. En años sucesivos trabajó en todo el distrito de la Audiencia quiteña en tareas de levantamiento cartográfico. Sobre los ingenieros militares y su enorme importancia como técnicos civiles es imprescindible el libro de H. Capel, O. Moncada y J. E. Sánchez, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Ed. Serbal-CSIC, 1988.

19. Mientras la comisión portuguesa llevaba dos comisarios de límites, dos ingenieros y un astrónomo, en el lado español Requena permaneció un largo período sin personal científico de apoyo, ya que el instrumentario nombrado para ayudarlo, Vicente Vivas, nunca se incorporó a su destino. Para obtener datos astronómicos y poder construir mapas dependía de la buena voluntad de los portugueses.

zaron sus trabajos exploratorios en el Javará, en cuya boca colocaron un obelisco de señalización de la frontera, regresando posteriormente a Tabatinga. Al mes siguiente, partieron con el fin de determinar cuál era la boca más occidental del Japurá, cuestión que se habría de convertir en el escollo básico de la delimitación amazónica.<sup>20</sup> Tras una pequeña exploración regresaron a Tefé. La situación de los expedicionarios era pésima; Requena estaba enfermo, carecía de astrónomo y tenía problemas logísticos por los obstáculos de los portugueses al suministro de víveres y embarcaciones desde Mainas y el Orinoco.

Sobreponiéndose a los contratiempos, en febrero de 1782 partieron a un nuevo intento de demarcación del Japurá.<sup>21</sup> Después de navegar con grandes dificultades por el Amazonas y el Japurá, españoles y portugueses lograron llegar a la boca del río Apaporis. Una vez explorado, volvieron al Japurá y subieron hasta el río Yarí o de los Engaños. La fiebre y la disentería les obligaron a volver a la boca del Apaporis, lugar desde el cual enviaron a Tefé a los enfermos. En junio de 1782 reiniciaron el ascenso del Apaporis, pero la dificultad del terreno y las epidemias les obligaron a regresar definitivamente a Tefé, donde llegaron al mes siguiente. A partir de este momento, las comisiones de límites entraron en una fase de parálisis. Las diferencias básicas entre españoles y portugueses seguían siendo la entrega de Tabatinga, la situación de la boca más occidental del río Japurá y el trazado de la línea que dejara cubiertos los establecimientos portugueses entre los ríos Japurá y Negro sin perjudicar a los españoles del Orinoco. Nuevas exploraciones de los ríos Japurá, Apaporis, Mesai y de los Engaños e interminables consultas a las cortes peninsulares no sirvieron para resolver el problema, al tiempo que la situación de los expedicionarios españoles empeoraba por momentos. Por fin, a fines de 1790, después de permanecer más de cuatro años en Tefé sin resultado alguno, Requena decidió retirarse a la gobernación de Mainas, dando término a su tarea en el Amazonas. En 1793 regresaría a España, desempeñando en los años sucesivos importantes cargos políticos.<sup>22</sup>

El sucesor de Francisco de Requena en el mando de la Comisión de Límites del Marañón fue el gobernador de Mainas Diego Calvo, que preparó para su remisión los mapas y manuscritos de la Comisión, enviados a España en 1796.<sup>23</sup>

20. Para el comisario español era la desembocadura del río Apaporis al Japurá, mientras para los portugueses era el caño Avati (confluencia del Amazonas con el río Avati-Paraná); posteriormente mantuvieron que era la desembocadura del río Yarí en el Japurá.

21. El Diario de esta importante exploración fue objeto de reciente publicación: (Lucena Giraldo, 1991: 65 y ss).

22. Requena fue designado en 1798 miembro del Consejo de Indias. Tras vivir en Reus como director del Canal se declaró la guerra de independencia, en la que fue presidente de la Junta Suprema de Guerra de Cataluña. En 1812 fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Murió en Madrid en 1824.

23. Sobre aspectos cartográficos ver C. Larrea, *Cartografía ecuatoriana de los siglos XVI, XVII*

Su disolución definitiva no tuvo lugar hasta 1804, concluyendo así un largo período de parálisis, muestra inequívoca de que la colaboración hispano-portuguesa en la tarea de delimitación con la que habían soñado los promotores de la política de entendimiento ibérica se había mostrado inviable. Esta situación de mutuo hostigamiento, sin embargo, no debe impedirnos ver en el magno proceso de delimitación hispano-portugués un factor básico en el reconocimiento científico del Amazonas, anterior a las supuestamente fundacionales exploraciones del siglo XIX, un estímulo para la creación de instituciones científicas en la península y en América y, por encima de todo, una poderosa herramienta de organización del territorio cuyas líneas básicas han perdurado hasta nuestros días.

#### 4. MAINAS, EL SUEÑO DE UNA MESOPOTAMIA INTERIOR

El reconocimiento de un proceso de ocupación de la frontera tropical promovido y controlado desde la metrópoli y estrechamente relacionado con la política exterior española como el que acabamos de describir, no debe impedirnos afirmar la existencia simultánea de una frontera regional que se interfiere y entrecruza con la metropolitana, dando lugar a un juego de oposiciones, neutralidades y beneficios mutuos. Aparece así ante nosotros un escenario en el que se contraponen, se equiparan o se superponen distintos sistemas de control del espacio americano que pugnan por imponerse unos a otros. Por supuesto, este planteamiento supone una ruptura con cierta historiografía del Reformismo Borbónico, caracterizada por un fuerte sesgo urbano, fiscalista y criollista,<sup>24</sup> que puede explicar los movimientos antireformistas, pero no las formidables transformaciones sufridas por la Amazonía en la segunda mitad del siglo XVIII.

---

y XVIII, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1977, p. 59 ss. y O. Latorre, *Los mapas del Amazonas y el desarrollo de la cartografía ecuatoriana en el siglo XVIII*, Guayaquil, Museos del Banco Central del Ecuador, 1988, p. 72 ss.

24. Algunos recientes trabajos ponen en entredicho estos tópicos de la historiografía reformista. Ver el excelente libro de Vicent Llobart, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Ed., 1993, cap. 4 (El comercio libre a Indias): Si la fiscalidad era el objetivo de la liberalización comercial, ¿por qué Campomanes y Ortiz pretendían un tipo impositivo cero para productos españoles y americanos? La respuesta sería que la reforma, inscrita en una amplia propuesta de "economía política" buscaba un fomento global de industria, agricultura y comercio. Ver también Francisco Javier Puerto Sarmiento, *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*, Madrid, CSIC, 1992, p. XV, que considera que la política científica ilustrada estaba basada "en un complicado juego de espejos, en la que nada es lo que parece ni sirve a la función para la que en teoría fue diseñado". En el caso del Amazonas, para pensar en cobrar impuestos en metálico primero había que introducir el numerario. Las teorías simplificadoras sirven, pues, de bien poco.

La construcción de una perspectiva articulada en el *Reformismo de Frontera* como una manifestación de la ideología modernizadora ibérica característica de nuestro período de estudio permite, por otra parte, asumir que la regionalidad americana del siglo XIX se construyó, en buena medida, sobre el proceso de ocupación de espacios marginales de la segunda mitad del XVIII y la dramática ruptura del viejo mundo de dependencias regionales, tan trabajosamente alumbrado en los siglos XVI y XVII. Porque lo cierto es que, en el caso de la Audiencia quiteña como en otros, el efecto inmediato de la delimitación hispano-portuguesa fue la expansión de un *ecúmene* occidentalizante sobre el mundo americano selvático, *descubierto* esta vez con las armas de la razón y la ciencia.

Estudiar algunas de las propuestas de organización territorial hechas por los miembros del círculo de *reformistas de frontera* que administró la política limítrofe española en la segunda mitad del siglo XVIII resulta muy sintomático. Para Francisco de Requena el objetivo fundamental en la gobernación de Mainas era la implantación de una presencia estatal permanente, lo mismo que mantenía Lázaro de Ribera en sus trabajos sobre la gobernación de Mojos, Miguel Marmión en su descripción de la Guayana y Félix de Azara en sus informes sobre el Paraguay. Y tras las propuestas de todos ellos se vislumbra, a modo de hilo conductor, el sueño de una *Mesopotamia interior*, de una América fluvial selvática e irredenta, llena de posibilidades para el futuro.<sup>25</sup>

Algunos de los escritos que abordaron entre 1780 y 1790 el fomento de esa *desdichada provincia* que era Mainas, nos permiten definir con más claridad la existencia de un proyecto de modernización que se vinculó con el proceso delimitador, pero también con las tradiciones e inquietudes intelectuales de destacados representantes del poder criollo. En 1787 Francisco Calderón y Piedra, alcalde de la Santa Hermandad en Quito, presentó un proyecto de fomento de Mainas en el que enumeraba como riquezas de la provincia la pita, cera, aceites de copaiba, de canime, de María y de charapas, oro, resinas de sangre de drago y beldaco, el perfume llamado estoraque o menjui, canela, cacao, quina, vainilla, algodón, zarza, caña de azúcar, te, café, tamarindo, palosanto, la pesca, pieles de tigres, dantas, corzos y gamos, plumas de aves, manteca de vaca marina, de oso y de víbora, vejuquillo, polvo de Mompós y otros simples *que pueden formar una botica muy cumplida y provechosa*.<sup>26</sup> Para

25. El término fue utilizado recientemente por Antonio Lafuente y Leoncio López-Ocon en el artículo "Tradiciones científicas y expediciones ilustradas en la América Hispánica del siglo XVIII", 1992 (En prensa).

26. Expediente sobre la propuesta de descubrimiento de la fertilidad de Mainas, por Francisco Calderón y Piedra (1787-1790), ARCHIVO NACIONAL DE ECUADOR. (En adelante ANE), Gobierno, 1787.

poner en producción tantos bienes de la naturaleza había que desarrollar un plan de poblaciones y presidios que radicara españoles en el Napo, Archidona y Baeza, construyendo a cada legua -ni más, ni menos- un pueblo de 50 casas. En las oficinas y fábricas que se crearían en ellos se debían establecer artesanos traídos de España y como mano de obra *muchos vagos, mal entretenidos y viciosos que infestan esta república [Quito] sin que alcance el desvelo y actividad de los jueces a contener la obstinada insolencia de la plebe*. Los aspectos mercantiles del proyecto son muy interesantes. Según indica Calderón y Piedra, había que permitir un *comercio libre* con las posesiones portuguesas, poniendo una aduana en el Marañón y aprovechar el tráfico tradicional de los indígenas:

*No contribuye poco a este proyecto el trato interior de estos indios, con sus lienzos pintados, sombreros, mantas y quitasoles de plumas, barnices de calabazos, pilches, bastones, venenos etc... fuera de los comestibles de arroz, yuca y maní, a que se agrega el tabaco.*<sup>27</sup>

Desafortunadamente, la situación de Mainas en ese momento distaba de permitir experimentos.<sup>28</sup> Uno de los fieles capitanes de conquista al servicio de Requena, el *moreno* Juan de Silva, intentaba desde 1786 repoblar Capucuy y San Miguel, en el río Napo, para mantener la ruta del Marañón abierta y enviar socorros a los miembros de la Comisión del Marañón, que seguían malviviendo en Tefé.<sup>29</sup> En 1789 el gobernador interino de Quijos, José Ignacio de Checa, separó del mando a Silva y dirigió en su provecho personal la *entrada* a buscar indígenas. Según afirmó en su justificación, quien los había ahuyentado era el propio capitán de conquista. Este había acusado al misionero anterior de perjudicar a los nativos, causando la despoblación.<sup>30</sup>

Las circunstancias críticas en las que se encontraba Mainas se hacen patentes en la importantísima *Descripción* que le dedicó Requena, terminada en febrero de 1785.<sup>31</sup> Su primera parte es una clásica relación histórico-geográfica.

27. Expediente sobre la propuesta de descubrimiento de la fertilidad de Mainas, por Francisco Calderón y Piedra (1787-1790), ANE, *Gobierno*, 1787.

28. Es imprescindible la consulta del libro de M. E. Porras, *Gobernación y obispado de Mainas, siglos XVII y XVIII*, Quito, Ed. Abya-Yala-TEHIS, 1987.

29. Sobre la situación indígena ver M. S. Cipolletti, "Remeros y cazadores: la información etnográfica en los documentos de la Expedición de Límites al Amazonas (1779-1791)", *Etnohistoria del Amazonas*, Quito, Ed. Abya-Yala-MLAL, 1991, p. 83 y ss.

30. Expediente sobre la reconquista de los indios de Capucuy y San Miguel en el río Napo (1786-1790), ANE, *Indígenas*, 1786.

31. El manuscrito original se encuentra en la BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID, *Miscelánea de Ayala*, 2897. Ver la excelente edición de Pilar Ponce Leiva, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)*, Vol. II, Madrid, CSIC, 1992, p. 658-700. Hay otra edición reciente de Ma. del Carmen Martín Rubio, *Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas (Descripciones de Francisco de Requena)*, Madrid, Ed. Atlas, 1991, p. 11 ss. La

El territorio de la gobernación consta de 22 pueblos *muy separados unos de otros*, con 9.111 almas que hablan 18 idiomas distintos: *Muchas veces no se entienden unos a otros en una propia población*. Para entrar a Mainas hay cuatro caminos, todos muy malos (Lucena Giraldo, 1991: 39 ss). A continuación Requena realiza una dura crítica al clero, al que acusa, por su mal comportamiento y pésima preparación, de la *infelicidad* del país:

*Los más se presentan a las sagradas órdenes haciendo su petición para recibir las prometiendo entrar a las misiones, sin tener vocación alguna, llevados de sólo el interés de iniciarse en la santa carrera del sacerdocio por hallarse sin patrimonio*

Los misioneros, continúa Requena, no saben lenguas indígenas, no enseñan español y se dedican a sus negocios particulares, aprovechándose de los *indios de mitayo*, a quienes mandan vender cacao, cera, zarza, gomas y aceite de copaiba en las gobernaciones vecinas, de las que retornan con lienzos, tabaco, azúcar y carne salada. En cuanto a la población blanca, es objeto de un profundo desprecio. La ciudad de Borja es una sombra de lo que fue, sumida en la miseria por sus propios habitantes. Distinto panorama encuentra Requena en los pueblos de indios, regidos por un cacique-gobernador y un cabildo elegido anualmente: *Por su probidad y entereza gobiernan con bastante juicio y acierto a los de su nación, de quienes se hacen obedecer*. Administran su propia justicia y componen sus pequeñas querellas, poco habituales porque los indígenas del Amazonas son menos *viciosos* que los de las grandes culturas americanas:

*No cometen aquel cúmulo de desórdenes que eran conocidos en los imperios de los Incas y Moctezumas, ni los que practican muchos blancos, y aún hay especie de pecados que o los ignoran o los han aprendido de estos últimos.*

Son poco vengativos, aunque se embriagan y hacen pequeños hurtos cuando necesitan algo. Su generosidad es proverbial, *siendo por otra parte tan poco ambiciosos ni avaros que saben partir lo que tienen con sus compañeros con desinteresada liberalidad*. A partir de este punto, Requena continúa trazando un cuadro bien lejano de esas *ensoñaciones* de los ilustrados del Viejo Mundo, dedicados a imaginar unos indígenas americanos viviendo como antiguos europeos, en su propia *Edad de Oro*. Los indios del Amazonas ni siquiera son *idólatras*, según su punto de vista: *Son infieles negativos sin conocida creencia*. Sus conocimientos sobre medicina deben ser respetados y apreciados, porque provienen de una *remota antigüedad*, aunque hay que enseñarles a separar *lo bueno de lo malo*. Frente a una creencia extendida como principio

general, afirma:

*Estos países no son tan sangrientos como lo suponen. Cuando ingresa alguna epidemia de los vecinos es cuando hay estrago en ellos. Tabardillos y otros males violentos son raros.*

Las costumbres de los nativos ocupan los epígrafes siguientes. Frente a quienes sólo han descrito sus vicios, ignorando sus virtudes, Requena señala que los de Mainas son:

*Nimiamente sencillos, cándidos o con muy poca malicia, de bella índole, de buenas inclinaciones y de la mayor frugalidad. Son bastante humildes, obedientes y leales, constantes en las calamidades, sufridos en la miseria y de una extraordinaria fortaleza para tolerar con resignación toda clase de trabajos, pero demasíadamente embusteros, lo que les viene de no conocer el honor, y nada reconocidos a los beneficios.*

Hay tres puntos en los que Requena se acerca a un terreno en el que linda con un relativismo cultural ciertamente sorprendente, cercano a la heterodoxia. En primer lugar pone en entredicho el criterio de autoridad, censurando la ignorancia de quienes opinan de los nativos sin conocerlos. En una referencia que podría aludir a la polémica del siglo XVI entre Juan Ginés de Sepúlveda y el Padre Las Casas, indica:

*Hubieran sido mas crecidos [inteligentes] algunos escritores si en lugar de dudar si eran hombres [los indios], por los defectos que supusieron en sus entendimientos [...] los hubieran considerado como bestias, reflexionando [valorando] su grande sufrimiento y la serenidad con que hacen frente a las mayores desdichas, no porque sean insensibles, sino porque son fuertes.<sup>32</sup>*

Antes que confiar en europeos o en negros africanos Requena prefiere hacerlo en indios, sin idea de propiedad, pero fáciles de gobernar, buenos cazadores y grandes artesanos. Si anteriormente alababa la tradición de la medicina indígena, ahora anota que los operarios traídos de Guayaquil, que despreciaron los consejos de los nativos, han construido barcos inútiles, mientras los hábiles y sabios carpinteros del Amazonas han fabricado excelentes embarcaciones. Absolutamente sorprendente resulta su intento, un poco anterior en el tiempo, de hallar una explicación racional a la antropofagia. En el *Diario* del Japurá (1782) refiere:

---

32. El subrayado es nuestro.

*El día 26 bien tarde de la noche llegó a incorporarse el soldado que había siete días que estaba extraviado, librándonos del cuidado de si había sido él y los cuatro indios de la canoíta víctimas de la mala costumbre de los infieles de estos ríos en alimentarse de sus prisioneros, vicio que deben frecuentarlo tal vez más por necesidad que por gula, vista la falta de carne que tienen en estas partes* (Lucena Giraldo, 1991: 112-3).

En la segunda parte de la *Descripción* Requena se convierte en un proyectista clásico, proponiendo una reforma completa de la gobernación de Mainas bajo la premisa básica del gradualismo político y la consideración de un escenario global, amazónico. Obsesionado con la posibilidad -nada remota- de que los portugueses llegaran hasta el Perú, postula el establecimiento de una verdadera barrera de poblaciones en la orilla septentrional del Marañón -de posesión española- entre los ríos Apaporis, Japurá y Putumayo,<sup>33</sup> que debía enlazar con las misiones de Popayán al norte y, según indicará más tarde, con las de los franciscanos de Ocopa por el sur.<sup>34</sup>

En cuanto a los aspectos que atañían a la reorganización interna de Mainas, Requena mantiene la necesidad de fundar una sola población de blancos en la frontera con Portugal. Serían jóvenes casados, a los que se proveería de herramientas, vestidos, etc... Un grupo de solteros blancos se asentaría con la condición de que se casaran con indias, que no harían labores domésticas para aumentar su *consideración* entre los demás. A partir de este punto de la *Descripción* Requena se muestra profundamente original, ya que mantiene que todo el dispositivo de control del territorio quedaría confiado a una política de pactos con los indígenas en un proceso de hispanización, cuya duración sería de unos seis años. Los misioneros perderían toda jurisdicción temporal sobre los nativos, y la gobernación se regiría, en una primera fase, asentando en cada pueblo de indios un *director* que se aseguraría de que aprendieran español, buenas costumbres, el uso de moneda, civilidad y las virtudes del comercio. Éste se realizaría directamente por los indígenas, sin intermediarios, y las ganancias se repartirían bajo la vigilancia del gobernador con absoluta equidad. El trato con los portugueses quedaría prohibido, fomentándose el intercambio con las provincias cercanas. En cada pueblo de indios se fomentaría la cría de ganado y aves de corral y se pondría casa de cabildo, cárcel, un telar, una maestranza para embarcaciones, una *fábrica* de harina (cazabe) y se cultivaría algodón. Los

33. En 1786 Requena había logrado por su cuenta la fundación de Asunción, misión de mercaderes que constituyó el puesto español más cercano a la boca del Putumayo.

34. Esta es la razón última del apoyo de Requena a la creación del obispado de Mainas y su paso a la jurisdicción del Virreinato peruano en julio de 1802; ver Marco Restrepo et al. *Frontera Amazónica. Historia de un problema*, Pastaza, CEDIME y otras, 1991. Una perspectiva general en Orlando Peña, *Estados y Territorios en América Latina y el Caribe*, México, Ed. Era, 1989, p. 78 y ss.

españoles tendrían prohibido radicarse en ellos salvo en el caso de que vinieran a enseñar algo: uso de trapiches, cría de ganado, beneficio de tabaco, etc...en cuyo caso contarían con los aprendices necesarios por un período de diez años. En cuanto a los misioneros, no solo serían escogidos y educados en una institución especial -un seminario que se establecería en Quito- sino que carecerían de *mitayos*, quedando sujetos exclusivamente al pago de estipendio.

En una segunda fase, ya dotados de la suficiente *capacidad e instrucción*, los indios se regirían por medio de sus propios gobernadores y justicias, *depositarios de la jurisdicción real*, y colaborarían en las expediciones a buscar *indios infieles deseosos de la comodidad y consolación de vivir en sociedad*. En esta etapa ya pagarían diezmos, de los que, en cualquier caso, quedaban exentos hasta que llevaran diez años *poblados*. Requena finaliza su *Descripción* lamentando la situación de Mainas, imposibilitada de una comunicación por el Amazonas con el mar:

*Como en los principios de la conquista de América no se pudo conocer desde luego los puertos que serían para lo sucesivo ventajosos e importantes [...] los portugueses se situaron después en la boca del propio Marañón o Amazonas, con que nos tienen privados de este giro y viaje.*

La madurez de la reflexión sobre la frontera tropical de Francisco de Requena, que con su proyecto para Mainas venía a propugnar una posesión territorial por parte de España basada en una gran alianza con indígenas hispanizados, sobre la base de un *mutuo beneficio*, es evidente. Por otra parte, el gradualismo de sus propuestas merece recordarse como el telón de fondo de una política ilustrada, un tanto filantrópica, quizás en la frontera de lo posible culturalmente, que contrasta dramáticamente con los sufrimientos de los indígenas del Amazonas a lo largo del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

Artola, M.

1969 "América en el pensamiento español del siglo XVIII", *Revista de Indias*, N. 115-118, Madrid, CSIC.

Astuto, P. L.

1969 *Eugenio Espejo. Reformador Ecuatoriano de la Ilustración, 1747-1795*, México, FCE.

Bayle, C.

1951 "Las misiones, defensa de las fronteras", *Misionalia Hispánica*, Nº 24, Madrid, CSIC.

- Capel, H., Moncada, O. y Sánchez, J. E.,  
1988 *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Ed. Serbal-CSIC.
- Castro Brandao, F. M.  
1970 "Do Tratado de Madrid ao de Santo Ildefonso (1750-1777): Algunos aspectos e problemas" *Occidente*, Vol. LXXVIII, Lisboa.
- Cipolletti, M. S.  
1991 "Remeros y cazadores: la información etnográfica en los documentos de la Expedición de Límites al Amazonas (1779-1791)", *Etnohistoria del Amazonas*, Quito, Ed. Abya-Yala-MLAL.
- Lafuente, A. y López-Ocón, L.  
1992 "Tradiciones científicas y expediciones ilustradas en la América Hispánica del siglo XVIII" (En prensa).
- Larrea, C.  
1977 *Cartografía ecuatoriana de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Latorre, O.  
1988 *Los mapas del Amazonas y el desarrollo de la cartografía ecuatoriana en el siglo XVIII*, Guayaquil, Museos del Banco Central del Ecuador.
- Llombart, V.  
1992 *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Ed.
- Lucena Giraldo, M.  
1988 "Ciencia para la frontera: las Expediciones de Límites españolas, 1751-1804", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Los Complementarios/2, Madrid, ICI.
- Lucena Giraldo, M. Ed.  
1991 *Ilustrados y Bárbaros. Diario de la Exploración de Límites al Amazonas (1782)*, Madrid, Alianza Ed.- Quinto Centenario.
- Lucena Giraldo, M.  
1993 *Laboratorio Tropical. La Expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767*, Caracas, Monte Avila Eds. Latinoamericana-CSIC.
- Lynch, J.  
1991 *El Siglo XVIII*, Barcelona, Ed. Crítica.
- Martín Rubio, M<sup>a</sup> C.  
1991 *Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas (Descripciones de Francisco de Requena)*, Madrid, Ed. Atlas.
- Ponce Leiva, P.  
1992 *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)*, Vol. II, Madrid, CSIC.
- Peña, O.  
1989 *Estados y Territorios en América Latina y el Caribe*, México, Ed. Era.
- Porras, M. E.  
1987 *Gobernación y obispado de Mainas, siglos XVII y XVIII*, Quito, Ed. Abya-Yala-TEHIS.
- Puerto Sarmiento, F. J.  
1992 *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*, Madrid, CSIC.

Restrepo, M. et al.

1991 *Frontera Amazónica. Historia de un problema*, Pastaza, CEDIME y otras.

Sellés, M., Peset, J. L. Lafuente, A. Comps.

1988 *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Ed.

Sweet, D. G.

1987 "Juan de Silva y Fernando Rojas: Baqueanos africanos de la selva americana (Perú y Gran Pará, siglo XVIII", en Sweet, D. G. y Nash, G. Eds. *Lucha por la supervivencia en la América colonial*, México, FCE.